



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE  
EL ANÁLISIS DE LAS AYUDAS RECIBIDAS  
POR LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y  
LEÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES  
ESTRATÉGICOS DEL CARBÓN  
FORMALIZADOS DENTRO DE LA LÍNEA  
DE AYUDAS A LA REACTIVACIÓN DE  
LAS COMARCAS MINERAS, EN CONCRETO  
SOBRE EL DESTINO DE ESTOS FONDOS**

**PRESIDENCIA**

**DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ**

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2021, en Valladolid

---

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. Comparecencia de D. Juan Rodríguez Población, ex-Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
  - Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.
2. Comparecencia de D. José Antonio Martínez Bermejo, ex-Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
  - Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto el destino que tuvieron estos fondos.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos.	16011
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16011
<b>Primer punto del orden del día. Comparecencia.</b>	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día y comunica que queda sin contenido dicho punto.	16011
<b>Segundo punto del orden del día. Comparecencia.</b>	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al segundo punto del orden del día y abre un turno de portavoces para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16011
Intervenciones de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Martínez Bermejo, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	16012
Intervenciones de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Martínez Bermejo, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	16018
Intervenciones del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Martínez Bermejo, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	16024
Intervenciones del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Martínez Bermejo, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	16030
Intervención final del compareciente, Sr. Martínez Bermejo, ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.	16037
La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	16038
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	16038



*[Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sala que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

#### Comparecencia

Paso a leer el primer punto del orden del día, que es la **Comparecencia de don Juan Rodríguez Población, ex-Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, y en concreto el destino que tuvieron estos fondos.**

Ayer por la tarde, conocen sus señorías, estábamos pendientes, y se nos ha confirmado que el compareciente previsto para este punto del orden del día se encuentra confinado por razón de la COVID-19. Y, en consecuencia, queda sin contenido este primer punto del orden del día.

#### Comparecencia

Por lo tanto, paso a leer el segundo punto del orden del día, que es la **Comparecencia de don José Antonio Martínez Bermejo, ex-Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para informar a la Comisión de los siguientes extremos: Su vinculación e implicación en las ayudas recibidas por Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, y en concreto el destino que tuvieron estos fondos.**

Por lo tanto, doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos nos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada.

Le formulo la pregunta -aunque, bueno, ya me contestó al inicio-: si desea el compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto de la comparecencia; tendría un tiempo máximo de diez minutos. Pero, bueno, el compareciente ha preferido que iniciásemos con los... con los diferentes grupos.

Por lo tanto, se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que se podrán formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la... en representación en la Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría, por un tiempo máximo de veinte minutos.



### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenos días a todos. Muchas gracias, presidenta. Y, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta casa al señor José Antonio Martínez Bermejo, por venir a comparecer en esta Comisión de Investigación.

Señor Bermejo, usted, no hace mucho, vino a esta casa también, acudiendo a una citación de otro órgano de estas Cortes, precisamente, por sus responsabilidades como ex director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León durante los períodos dos mil siete y... al dos mil doce. Precisamente, desde mi grupo parlamentario queremos conocer las actuaciones que realizó la ADE en el período comprendido dentro de los planes estratégicos del carbón, formalizados dentro de la línea de ayudas de... a la reactivación de las comarcas mineras, que es lo que tratamos de dilucidar en esta Comisión. Y en concreto, señor Martínez Bermejo, lo que queremos indagar es en las líneas de ayudas que se presentaron en estas zonas, pero, sobre todo, si este organismo público contaba con mecanismos de fiscalización, con mecanismos de control, con mecanismos de supervisión en la ejecución de las ayudas.

Nosotros sabemos que en la ADE se poseían competencias para la convocatoria, tramitación y resolución de incentivos para la diversificación económica para las comarcas mineras. Y, precisamente, señor Martínez Bermejo, lo que le quería primeramente plantear es si usted nos puede relatar brevemente qué actuaciones, en el marco de este objetivo, pusieron en marcha por parte de ADE mientras usted era el director gerente.

### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Muy buenos días. Gracias por la bienvenida, bien hallados. Como bien ha dicho usted, mi... el desempeño de mi puesto de trabajo se produjo entre los meses de... más bien agosto, fue el veintisiete de julio de dos mil siete, y el dos de febrero de dos mil doce, si mal no recuerdo en los datos que yo tengo en ese sentido.

¿Qué es lo que la Agencia de Inversiones y Servicios... -que era la denominación que ostentaba en esos momentos esa entidad, ese organismo- qué es lo que hacía respecto a lo que comúnmente conocemos como Fondos Miner, o Fondos de Reestructuración de la Minería, o ayudas, o todas y cada una de las ayudas ligadas en este tipo? Pues lo que viene y sigue haciendo supongo que actualmente la actual Agencia -ahora creo que la denominación es Instituto de la Competitividad Empresarial-, lo que viene haciendo y lo que venía haciendo bastante tiempo antes: la Agencia era y es, porque he visto la última convocatoria de estos fondos en el Boletín; una entidad colaboradora que... a la Administración del Estado, en este caso a los... al Ministerio -entonces era el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, si mal no recuerdo, del Gobierno de aquel momento-; las ayudas que convocaba, promovía, a través de lo que entonces era el Instituto de Reestructuración de la Minería y hoy es el Instituto de Transición Justa -todo esto, confieso, les voy a confesar que me lo he tenido que repasar, porque es algo que fue hace tanto tiempo que, por... por ética, estética y por vergüenza torera, pues he tenido que... que volver a mirar-. Pero ¿qué es lo que hacía la Agencia? Pues muy sencillo: era, como el resto de las agencias de España, entidades colaboradoras de la gestión de estas ayudas que convocaba



el Estado. Unas ayudas importantes, que iban orientadas a todo el territorio español, que afectaban, lógicamente, a determinadas provincias y a determinados lugares y municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por ser afectas su actividad de forma muy importante o importante respecto a la actividad minera, ubicados en Castilla y León, en el norte de la provincia de León y en el norte de la provincia de Palencia, que eran los lugares directamente afectados.

¿Y qué es lo que hacíamos y supongo que todavía hacen? Porque les confieso, yo no... no tengo ningún documento de aquella época, los documentos están donde tienen que estar: en los archivos administrativos, lógicamente. Y lo que sí que he hecho es refrescar a base de las últimas convocatorias y de las últimas ayudas, que he pedido que me... que me digan si eran idénticos o no, porque, insisto, mi memoria... cada vez uno se hace más mayor y la memoria es más... más limitada. En ese sentido, ¿qué es lo que hacíamos? Lo que nos pedía al Gobierno de España. Sacamos esta convocatoria, las empresas, los proyectos empresariales, tienen que cumplir estos requisitos, y nos pedían a la Agencia, como entidad colaboradora, que comprobáramos que los solicitantes cumplieran los requisitos que marcaba esa convocatoria que efectuaba el Gobierno de España a través del Instituto de... en aquel momento.

Luego, nos pedía también pues una colaboración más continua, que hiciéramos una primera valoración de los proyectos para facilitárselo a ellos. Era un sistema afín, o muy parecido, al sistema de incentivos regionales de las ayudas que venían de la Unión Europea. Y lo que había luego después era, desde la Comunidad Autónoma Castilla y León, en concreto desde la Agencia de Inversiones y Servicios, se hacía un dictamen, un informe, que se elevaba ante el órgano correspondiente del Ministerio de Industria, y este... y este, a su vez, y este, conforme a los informes que recibía de todas las agencias de los territorios afectados, que fundamentalmente eran Asturias, Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y parte de Andalucía, si mal no recuerdo, pues concedía las ayudas.

Nos pedía luego, después, la supervisión del cumplimiento de los proyectos. ¿Qué es lo que nos pedía? Que si esos proyectos que habían sido concedidas las ayudas conforme a los criterios que la... que el Gobierno de España fijaba a través del Ministerio se estaban cumpliendo o no. Y esa era una labor, era una labor fundamentalmente de colaboración, de carácter instrumental. Y intentábamos hacerlo, como supongo que lo seguirán haciendo ahora, con la mayor dignidad y objetividad posible. Nuestros... sí diré que nuestros informes no eran... no eran más que un informe orientativo para el Gobierno de España, y el Gobierno de España adoptaba la decisión que potestativamente consideraba oportuna.

Si he de serle sincero, no siempre estábamos satisfechos con el resultado en el reparto de esos fondos, siempre queríamos más para Castilla y León, siempre queríamos más para la provincia de León y para la provincia de Palencia de lo que finalmente se llevaba esta región. Y muchas veces no entendíamos como lugares como Puertollano o zonas de Castilla-La Mancha, que seguro que merecían también tener estos fondos conforme a la normativa europea, pues obtenían mejores rendimientos en esas ayudas, obtenían mejores porcentajes de ayuda que las empresas de Castilla y León; lo cual era, por decirlo de algún modo -y esto es un órgano de control político-, políticamente, la mayor divergencia que podía haber en ese momento.

Pero, insisto, ente instrumental, órgano instrumental al servicio de, en este caso, de la Administración del Estado, que dirigía el Gobierno de España, y, como tal, informábamos y supervisábamos.



Perdón por la extensión, pero creo que era preferible el que lo explicara, seguro que me dejó cosas también, pero, vamos, lo que... lo que en aquel momento se producía.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

No. Muchas gracias, porque ha sido muy didáctico. Y, de hecho, muchas de las preguntas que yo le iba a manifestar ahora, más menos, me las... me las ha venido a contestar. Porque yo le quería preguntar si usted recuerda el destino fundamental de las ayudas que se concedían, más o menos, a qué iban... a qué iban dirigidas.

Y luego, aunque algunas preguntas creo que me las ha respondido ya, si usted nos podría relatar cómo se realizaba la gestión desde dentro de ADE, una vez que se abría ya el procedimiento público, y, una vez que estaban adjudicadas las ayudas, qué es lo que ocurría después. Es decir, si la Agencia, con posterioridad, tenía algún canal para poder conocer el resultado de la gestión de estas ayudas, que era un poco pues lo que... lo que más nos interesa: si había un canal para poder conocer el destino. Gracias.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Gracias. La convocatoria que sacaba el Gobierno de España ya marcaba cuáles eran los requisitos que tenían que cumplir las empresas para poder... siempre eran proyectos empresariales, no eran proyectos ligados a, digamos, a Administraciones públicas. Eso es importante que quede claro: siempre era referido a proyectos empresariales, ya fueran proyectos nuevos o fueran proyectos, digamos, de ampliación de otros ya existentes.

El criterio que desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde la Agencia de Inversiones y Servicios, dentro de los criterios que fijaba la convocatoria, entendíamos más importante a la hora de valorar los proyectos era el que fuera más intensivo en la creación de empleo o mantenimiento del empleo existente. Es decir, si ustedes cogen la convocatoria -y estoy encantado de facilitarles, aunque seguramente la tienen-, la última que ha salido, que es la de... la del veintinueve de diciembre, salió en el Boletín Oficial del Estado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, la convocatoria de entonces no difiere mucho de esta; o sea, es decir, es muy parecida, pueden cambiar a lo mejor las cantidades asignadas o poco... o los porcentajes -porque luego sacaron una, que todavía siguen aplicando para proyectos de pymes y micropymes, que lo llamaron Miniminer, en plan... digamos en plan cariñoso, ¿no?, lo llamaron, ¿no?-, pero, bueno, la convocatoria más o menos era la misma que la que hay aquí. Y, entonces, se valora: cuánto el peso total de la inversión; cuánto es la financiación de esa inversión; qué inversión es más productiva desde el punto de vista industrial o es más del ámbito de otro ámbito de servicios o lo que fuera; qué intensidad tiene de creación de empleo o mantenimiento del empleo existente, o sea, la capacidad de... de atraer empleo de las empresas mineras, clarísimamente, porque era el objetivo final de casi todas estas ayudas; y otra serie de criterios menores. En Castilla y León, siempre, o digamos... -por el recuerdo que yo tengo, que, por desgracia, no es del detalle que lo... del que podría tener en aquel entonces- era el criterio esencial que siempre aplicábamos en las propuestas que elevábamos al Ministerio, insisto, era el del empleo, el de la generación y mantenimiento de empleo.



¿Cómo colaborábamos después? Pues la colaboración después, a veces, porque el Ministerio también tenía sus propios recursos, aunque... o aunque funcionábamos como ente colaborador, a veces el Ministerio nos pedía, por proximidad, por cercanía –y la relación era buena, ¿eh?, o sea, es decir, que era una relación de trabajo entre profesionales, que lo que pretendían... profesionales, empleados públicos, que lo que pretendían era el... la reestructuración de las comarcas mineras, la generación de empleo y que... y que la situación en España en esos... en esas zonas mejorase, ¿no?-, pues lo que nos pedían es que comprobásemos que lo que les había dicho la correspondiente empresa beneficiaria de la ayuda, que había invertido equis en tales equipamientos, en tales maquinarias, en tales instalaciones, que había generado tales empleos, que, dada la proximidad, nos acercásemos a la empresa a conocer si efectivamente se había producido o no. Y, evidentemente, nosotros inspeccionábamos desde los servicios territoriales –llamémoslo así- de la Agencia esas inversiones, se elevaba un informe, se decía cuáles realmente se habían cumplido y, por desgracia, se decía también las que desgraciadamente no habían cumplido. Y era el Gobierno de España, a través de... de este Instituto, hoy llamado de Transición Justa, el que decidía si pedía la devolución, si ajustaba la subvención, etcétera, etcétera. Siempre la... la ADE, la Agencia de Inversiones y Servicios, siempre funcionó como entidad colaboradora en este caso, y, digamos, no tuvo nada más hecho que el hecho de la comprobación, verificación e informe a la autoridad competente para resolver, conceder o denegar, que era... que era el Instituto de Transición Justa.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias. Pues al hilo de lo que me comentaba, yo le quería preguntar si usted recuerda si el porcentaje de ejecución de los proyectos de las empresas usted recuerda si era más o menos aceptable o si, por desgracia, no se llegaban a los porcentajes de ejecución admitidos.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues mire, el recuerdo que tengo es un recuerdo distante, lejano. Estamos hablando de... ya de unos cuantos años. Y, insisto, uno cada vez es más mayor y le cuesta más, las neuronas no se regeneran tan rápidamente y, sinceramente, no llega uno a... el disco duro lo vas guardando... tu disco duro personal se va, digamos, teniendo más una memoria como es la volátil, la RAM, me parece, que el ROM, ¿no?, que el mantenimiento de la memoria permanente.

No hay que olvidarse que esos fueron años muy difíciles, y lo digo como lo siento y lo pienso. Tanto el Gobierno de España, gobernado en esos momentos por el Partido Socialista, como el Gobierno de Castilla y León, gobernado por el Partido Popular, yo creo que tenían muy claro los dos que el objetivo era que la crisis económica pasara la menor factura posible a las empresas que intentaban generar riqueza, que intentaban generar empleo. Eso significaba que era un dolor cuando alguna empresa, por desgracia, se había comprometido a crear diez puestos de trabajo y creaba ocho. Eso, a día de hoy, aunque hoy hemos vuelto a tener una situación económica difícil por la pandemia, a día de hoy, decir “qué desgracia que no hayan podido crear diez, que era a lo que se habían comprometido”. Pero es que eso, en plena crisis económica de dos



mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, ocho a veces era un triunfo. Entonces el... el organismo correspondiente del Gobierno de España que tenía que hacerlo valoraba, conforme a los criterios que marcaba la Unión Europea, lógicamente, y con el máximo respeto a la Unión Europea, si se cumplían o no se cumplían. Y había de todo, en mi recuerdo, recuerdo que había de todo. Incluso había empresas que superaban las expectativas iniciales de lo que habían puesto en su solicitud.

Este país lo sostienen los grandes empresarios de pymes y micropymes y los trabajadores. Y yo creo que en aquellos momentos en España, y en Castilla y León no era menos, el interés era que no se perdieran oportunidades económicas, el interés era que se generara riqueza y empleo. Y creo que había una sinergia que ojalá volviéramos a recuperar -lo digo como lo pienso-, ojalá, pensando en esa... en esa recuperación y en esa actividad económica.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Por enlazar un poco con las comparencias de ayer, el señor González Vereda, que fue su antecesor en el cargo, nos relataba un poco su participación en la Comisión Mixta con el Gobierno de España. Y yo quería saber si usted participó también durante su mandato en estos órganos de colaboración; y si sí que participó, si podría relatarnos un poco el desarrollo de estos encuentros cómo era. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

No sé cómo Benedicto González Vereda lo haría en aquel momento. Yo recuerdo, a las que pude asistir, insisto, no solo la de los Fondos de Reestructuración Minera, sino también las de incentivos de interés especial, que eran importantísimos proyectos que iban aparte del Miner, que estaban sostenido con los fondos de apoyo de la Unión Europea, y, sinceramente, colaboración absoluta de ambas partes. Creo que -lo he dicho antes y lo reitero- los que nos sentábamos en esas mesas, que éramos más técnicos que políticos -lo voy a decir así de claro-, los que nos sentábamos en esas mesas intentábamos maximizar el apoyo a las empresas, por la circunstancia en la que se encontraban. Entiendo que los que estaban en el ámbito de España tenían una visión de mapa, si cogemos Google Maps, más amplia que los que estábamos en Castilla y León.

Y eso, ¿qué suponía? Pues que si en Castilla y León podíamos arañar más ayuda; o sea, nuestra propuesta casi siempre era más alta que la de... la que hacían los técnicos del Ministerio. No les disculpo, pero entiendo que ellos tenían que repartir unos fondos limitados en un mapa más amplio que lo que era simplemente León o Palencia. Evidentemente, nosotros luchábamos por más, aportando criterios técnicos, aportando de que el empleo había que valorarlo de una manera, o que la inversión era... era una inversión que además luego iba a llevar un esfuerzo de I+D+i, que era uno de los objetivos esenciales también, que todo eso no fuera solamente inversiones productivas simples o sencillas, sino que generaran cadena de valor, que pudieran generar empresas tractoras en el futuro. Pues había una... un debate técnico -vamos a llamarlo así-, que intentábamos nosotros arañar el máximo posible, y que ellos supongo que, de acuerdo con su marco de referencia, pues llegaban hasta donde podían.



Pero el grado... insisto, el grado de colaboración y de empatía era grande, era grande, tanto en incentivos regionales como en... con estos proyectos Miner.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Bien, pues ya, por concluir, una reflexión: durante esta Comisión, altos cargos de la Administración de nuestra Comunidad han afirmado que, en todo caso, ellos consideran que lo que existió con los Fondos Miner fue un problema de capacidad y también de medios para poder gestionar las ayudas procedentes de los planes mineros. Y yo lo que le quiero preguntar hoy es si usted, como ex director gerente de esta Agencia, comparte esta... esta misma afirmación.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Dicho en términos absolutos o en términos abstractos, si se me permite, siempre todos queremos más; tener más recursos te ayuda, en teoría, si te organizas bien, a ser más eficiente, si las cosas están bien hechas. Pero, a fuerza de serle sincero, en términos relativos, habría que ver caso a caso. La Agencia de Inversiones y Servicios, la ADE, o el ICE, o como le queramos llamar, era un organismo que siempre podría haber tenido más plantilla, como cualquier otro organismo público, pero que en esos momentos tenía la que tenía, y con los que tenía, de forma muy eficiente creo yo, muy eficiente, gracias a los profesionales que allí trabajan y trabajaban, lograba sacar adelante no solo estos proyectos Miner, sacaba adelante los de incentivos de interés regional, sacaban las más de 20 líneas de ayuda que tenía la Agencia, sacaba adelante las ayudas I+D+i; en un contexto... -claro, yo tengo que hablar en el período en el que estuve, no puedo hablar de otros- en un contexto en que la situación de España era terrorífica, donde la destrucción de empleo diaria, fruto de la crisis económica mundial que nos pasó por encima, pues era enorme, donde cerraron miles de empresas, donde miles de empresas... la mortalidad empresarial fue terrorífica, donde nos encontramos con un tejido de pymes y micropymes que tenían que empezar a plantearse vender fuera, porque en España no se vendía, en los sitios donde la crisis económica había sido menos dura. Y dígame usted a una pyme o una micropyme, con lo que supone de tamaño, incluso algunos autónomos valientes, dígame usted que tiene que ir a vender a Indonesia o tiene que ir a vender a Estados Unidos, que ya había superado a lo mejor... había pasado por la crisis, pero lo había superado antes. Todo eso era el esfuerzo.

La gente que había se batió el cobre, trabajaron de forma intensa. Y creo que, hablando en ese caso concreto, en ese período concreto, los profesionales de la Agencia, vamos, chapó. Y, por lo tanto, que hubiésemos tenido diez profesionales más, bienvenidos sean, pero los que estuvieron creo que lo hicieron con... con un buen rendimiento, sabiendo además que las empresas a veces había que convencerlas a las que tenían recursos, a veces, que se animaran a invertir. Porque lo normal, cuando uno se encuentra en una situación de crisis, es que, si tiene cuatro euros en el bolso, diga "quieto, que no tengo ni para...", que otras no tienen ni circulante con la que pagar las nóminas, y tienen que acudir a fórmulas tal. Entonces, el intentar las... que yo creo que es un objetivo de solidaridad regional, en definitiva. La empresa que tiene recursos es la que tiene que tirar un poco del... para sacar la situación de la crisis económica, tiene que generar cadena de valor. Entonces, las empresas se habían vuelto mucho más conservadoras a la hora de invertir, y eso dificultaba mucho los proyectos.



Pero, sinceramente, son tiempos que, en el recuerdo que yo guardo, en el recuerdo que yo guardo, tiempo de grandes empresarios, de grandes trabajadores y de grandes empleados públicos, que, al final, entre todos, lograron sacar adelante este país.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Finalizado el tiempo de Ciudadanos, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Mercedes Cofreces Martín, por un tiempo máximo de veinte minutos.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidenta. Y muy buenos días, señor Martínez Bermejo. Primero, bienvenido a esta Comisión, Comisión de Investigación. Realmente suena un poco fuerte la palabra "investigación", pero sí que permítame decirle desde mi grupo parlamentario que la Comisión, desde el principio, en coordinación con Ciudadanos también, con su postura, siempre la planteamos como un elemento de... para analizar realmente lo que se ha hecho y como un elemento propositivo de mejora, para detectar también si algo se hizo mal, pero sobre todo, sobre todo, como un elemento para evaluar qué aspectos pueden tener una cierta mejora durante estos tres planes, que son los que se analizan en esta Comisión, y también para llevarlo a nuestro informe de conclusiones. Con lo cual, bienvenido y muchísimas gracias por su tiempo y por las explicaciones que nos... nos está intentando dar.

Yo voy a estructurar mi intervención como en tres partes. En tres partes porque, bueno, yo creo que ya todos los ponentes... vamos, los vocales nos vamos situando, ¿no?, en lo que han... lo que fueron los planes del carbón en estas tres etapas, ¿no?, y ya vamos teniendo un poco elementos ya para aclarar un poco más cómo eran los procesos, cómo eran las diferentes líneas. Entonces, mis tres etapas, que es donde yo voy a centrar mis preguntas, es, primero, en la etapa de diseño y planificación de los planes, en la etapa de resolución y ejecución y en la etapa de seguimiento. Porque sí que es verdad que la Comisión desde nuestro grupo parlamentario va enfocada, como el de todos, qué impacto tuvieron unos fondos, fondos importantes para las comarcas deprimidas, que lo que intentaban ya desde el año noventa era reestructurar y reenfocar su economía hacia otros sectores económicos que no fuera la minería del carbón. Con lo cual, al final, lo que tenemos que saber es cómo se diseñaron, cómo se ejecutaron y qué impacto tuvieron, en todo caso, en estos territorios: cuencas de León y de Palencia.

Entonces, mi primera pregunta va en ese sentido. Creo, a mí me ha parecido entender, tanto de sus explicaciones en la anterior intervención con mi compañera de Ciudadanos como en otros ponentes que han estado aquí, que en el área de subvenciones a empresas, que es una de las líneas en las que se dedicaron importantes fondos, la colaboración, que usted lo ha manifestado claramente que era una entidad colaboradora la Junta de Castilla y León, creo que se sustentaba... -y es lo que quiero... es mi primera pregunta- se sustentaba en convenios de colaboración con el Ministerio, ¿entiendo?; que esa... donde se definía realmente cuál eran las funciones de ambas Administraciones. Y mi pregunta es: ¿cómo se definía realmente?



Y esa colaboración, esa palabra de “colaboración”, ¿cómo se manifestaba? ¿En qué sentido iba la... la colaboración de la Junta de Castilla y León y, en este caso, de la Agencia de Desarrollo Económico, la Agencia de Inversiones y Servicios, en la línea de subvenciones a empresas?

#### **EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Muchas gracias por la bienvenida. La verdad es que es la segunda semana que me toca venir, como decía antes la procuradora de Ciudadanos, espero no cogerle vicio, y a la próxima no me presento voluntario. Pero encantado de, en mis escasos conocimientos sobre la materia, que además se han visto afectados por el paso del tiempo, encantado de poder ayudar a resolver todas las dudas que tengan ustedes.

Mire, la colaboración que la Agencia prestaba está escrita en el Artículo 12, en el Artículo 12 de la convocatoria [*el orador muestra un documento*]. Puede que la que... de ese año fuera el Artículo 10 o el Artículo 14, pero, si cogemos la de este año, la vigente, relata muy bien cuál era la colaboración. Y deja claro, y lo dice así, si me permiten -no quiero aburrirles leyendo, pero en una especie de *highlight*-, pues le diré lo que pone: Artículo 12. Entidades colaboradoras. Las agencias de desarrollo de las Comunidades Autónomas en que se encuentran las comarcas mineras afectadas por la reestructuración del sector del carbón, y dentro de cuyo territorio se ubiquen municipios que constituyen... -que lo dice la convocatoria cuáles son- en su defecto, podrán ostentar... y también las propias Comunidades Autónomas en su defecto... -quiero decir, que no hubiera Agencia, directamente la Comunidad Autónoma, aquí lo había, y, por lo tanto, era la Agencia-, podrán ostentar la... -“podrán”, era potestativo- ostentar la condición de entidad colaboradora en los términos establecidos en el Artículo 12.

Eso quiere decir que, si el Gobierno de España te ofrece la posibilidad de colaborar, entendía la Agencia y entendía la Junta de Castilla y León que lo ideal era colaborar. Porque, evidentemente, si van a decidir sobre asuntos que afectan a tu territorio y a los ciudadanos de tu territorio, mejor estar y poder decir lo que consideras oportuno desde el punto de vista técnico que no estar. Por lo tanto, ese carácter potestativo en la Comunidad Autónoma de Castilla León no fue tal, y se suscribía ese convenio.

El propio Artículo 12 establece que se debe suscribir un convenio y dice qué contenido del convenio. No les voy a aburrir. Son... son ocho puntos... perdón, son ocho letras, y una de ellas tiene ocho puntos. Pero ¿qué es lo que venía a decir? Lo que antes, con cierta brevedad, les dije: vea, comprueba los proyectos, entidad colaboradora, si lo que nos han dicho en la solicitud... -porque la solicitud, digamos, a quien iba dirigida era al Ministerio correspondiente, que era el que resolvía- si esto que nos han dicho es cierto, comprueben si es cierto, y, si es cierto, sus técnicos valoren que... cómo ven el proyecto, si es un proyecto dentro de un municipio muy afectado, o un municipio afectado, que era una de las primeras cuestiones que habría que ver, valoren si es intensivo en empleo, valoren la inversión, qué tipo de inversión. Y con ese informe, como cualquier informe, que se convertía en un informe necesario gracias a la suscripción del convenio, pero que no era vinculante, el... el Ministerio resolvía. Por el procedimiento establecido, la Comisión Mixta esa de reunión, o ese órgano de reunión, nos permitía -lo cual es de agradecer- que pudiéramos defender nuestra postura. Evidentemente, los proyectos de Castilla y León siempre intentábamos que tuvieran el máximo posible de apoyo, en un momento, además, tan dificultoso como el de la crisis.



¿Que dónde venía luego la colaboración o no? Pues nos pedían, a veces, no siempre, insisto... porque, mire, antes he dicho que había un buen espíritu, había colaboración, pero de los resultados nos enterábamos por el Boletín Oficial del Estado, o sea, es decir, o por el sitio donde se publicaba. No nos decían previamente “oye, mira, las empresas que van a ser beneficiarias son tal o cual”. Más o menos podías deducir cuál era el planteamiento que podían tener en esa... en esa Comisión que se celebraba, pero... pero el resultado te enterabas cuando ya estaba firmado por el correspondiente ministro o director del Instituto de... correspondiente, y... ministro o ministra, perdón, porque creo que por aquellos tiempos era ministra. Como decía, después, cuando las empresas tenían que justificar, nos pedían si era cierto lo que decían que justificaban, y lo veíamos en el territorio. Por desgracia, insisto, la situación de crisis hizo que algunas empresas tuvieron buenos proyectos, pero que no pudieron llevar a cabo por mil historias, porque muchas veces, además, sí, la financiación es de un porcentaje. Que a nadie se nos olvide una cosa –perdón, y perdón por esta aclaración–: Castilla y León estaba en un momento no solo afecto por una crisis económica, no solo tenía que afrontar en parte de su territorio una reestructuración de comarcas mineras, sino que, además, por haber hecho bien los deberes, dejábamos de ser Región Objetivo 1, y desaparecían las subvenciones a fondo perdido y empezaban a surgir subvenciones, o bien de *minimis*, o bien de porcentajes muy pequeños, o empezaban a surgir las llamadas ayudas reembolsables. Porque Europa no te dejaba hacerlo como... con aquellas regiones que mantenían la condición de... de Región Objetivo 1. Perdón por el rollo, no sé si esto útil, ¿eh?, no... intento aclarar lo máximo posible, ¿eh? Si eso, por favor, que la presidenta me diga “hala, pasa a otra cosa, y ya está”.

Pero, como decía, en ese momento difícil, nosotros intentábamos maximizar, intentábamos ver... certificábamos si alguna empresa no había cumplido; algunas no cumplieron y otras, afortunadamente, sí.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Al hilo de lo que está usted diciendo –y voy a coger una palabra que me parece importante–, como entidad colaboradora, ustedes hacían informes, redactaban informes en esa fase, quizás, porque las solicitudes, como bien ha dicho usted, la convocatoria era del Ministerio o del Instituto, y las solicitudes iban al Instituto, y ustedes hacían un informe, como entidad colaboradora, de cumplimiento de los requisitos, igual que luego hacían los informes también de ejecución. Ha comentado que eran informes no vinculantes... [*murmillos*] ... no vinculantes, efectivamente. Pues en esa línea voy. En alguna ocasión, dado que no era... eran informes no vinculantes, quiere decir que al final resolvía el IRMC, con los datos que tenía y con las evaluaciones suyas, haciendo también... recogiendo esa información de la Comunidad Autónoma, ¿en alguna ocasión no se tuvieron en cuenta o prácticamente todo lo que se plasmaba allí se tenía en cuenta, aunque luego se enteraran por el Boletín Oficial del Estado? ¿Cómo quedaba esa... ese informe, que era, bueno, pues una valoración, pero no dejaba de ser simplemente un documento más, que se podía tener en cuenta o no?

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues, como he dicho, y perdón porque lo he dicho fuera de micrófono y en una reacción indebida, tal vez –pido disculpas por ello–, por desgracia, no eran vinculantes. Nos hubiese encantado que lo fueran. ¿Por qué? Porque, lógicamente, nosotros



defendíamos todos y cada uno de los proyectos que eran de León y de Palencia. No es que no nos importaran los proyectos de Puertollano, o los de Avilés o los de la provincia de Teruel, por supuesto que, como españoles, nos importaban, pero, lógicamente, nuestra condición de ser una Agencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León hacía que defendiéramos, con toda la intensidad que podíamos, nuestros proyectos territoriales, en el ámbito territorial.

Efectivamente, no solo no eran vinculantes, no solo nos enterábamos ya con la resolución hecha, o sea, no había ni una especie de “oye, mira, esto es lo que vamos a hacer”, veíamos cómo iba el reparto, veíamos cómo el Gobierno de España... -y no quiero entrar en color político, pero en estos momentos es verdad que era un Gobierno... era el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quiero decir que lo digo por el período que conocí- y que... y que ¡vaya!, pues parece que esta vez les ha tocado más a los de Castilla-La Mancha, o esta vez les ha tocado más a los de Asturias. Casi siempre solía tocar más a los de Asturias. Podíamos llegar hasta entenderlo, porque las comarcas mineras de Asturias eran muy intensivas, pero a veces no entendíamos por qué los proyectos de Castilla y León, en este caso de León y de Palencia, eran cualitativa o cuantitativamente menos significativos que los proyectos de Castilla-La Mancha, o de... o de Teruel o de Zaragoza.

Entonces, por otra parte, el clima de colaboración era bueno, pero no tan bueno como en incentivos regionales. Yo parto una lanza por los que llevaban en el Ministerio de Industria el tema de incentivos regionales, era gente, vamos, con luz y taquígrafos, con todos y cada uno... Podías coincidir o no coincidir en la valoración final, pero, de alguna manera, había un cierto trabajo colaborativo intenso. En este caso no era tan intenso. Sí nos queríamos entender, queríamos... evidentemente, si tú vas a defender tus proyectos, luchas por ellos hasta donde te permite la lógica o... de alguien que, al final, con respeto, que estás hablando con alguien que al final va a tomar la decisión. Que es muy importante que se sepa que, al menos en estas líneas de ayudas, quien tomaba la decisión era el Ministerio correspondiente.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí, le quería preguntar, al hilo de esto, sobre todo porque en el eje de infraestructuras ayer nos explicaban también el reparto inicial que hay por Comunidades Autónomas, el reparto según los planes por Comunidades Autónomas. Entiendo que en este caso, en el caso de subvenciones a empresas, dado que era competencia competitiva, porque las convocatorias eran convocatorias nacionales en las que, efectivamente, aunque hubiera unos criterios, un proyecto de Palencia o de León competía con un proyecto de Asturias o un proyecto de otra Comunidad Autónoma también con municipios mineros. ¿Entiendo que era así? ¿O había un reparto inicial dentro de los planes? No.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

El recuerdo que yo tengo, que espero no equivocarme, o sea, no había un reparto inicial, había un fondo total dotado. Y, en parte, puedo entender al Gobierno de España cuando hacía esa cuestión; no... no buscaba un reparto territorial, intentaba buscar los mejores proyectos. Lo que a veces podía sentar un poquito... podía ser un poco incómodo que algunos proyectos de algunas regiones siempre fueran



más atractivos que los tuyos, cuando tú, cuantitativa y cualitativamente, sabías que no había tanta diferencia, o que incluso, de haberla, eran a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ahí sí que había un margen potestativo, insisto, de quien resolvía a la hora de decidir... que se puede justificar de mil maneras, ¿eh?, no... no quiero que esto suene a una crítica, era una capacidad potestativa que tenían.

Como nosotros éramos parte del reparto, pues siempre queríamos que esa potestad la ejerciera lo máximo posible en León y en Palencia. Por ejemplo, hay proyectos... -voy a poner un ejemplo que todos vemos desde la carretera, yo lo he podido ver la semana pasada que pasé por allí- todos los proyectos galleteros de la zona de Aguilar tuvieron importantes ayudas en fondos... en fondos de este tipo. Y es un orgullo ver cómo generan riqueza y cómo generan empleo y siguen generando cadena de valor y siguen generando más empresas alrededor. Puertas Roper, por ejemplo, que también está ahí, en Aguilar, también tuvo ayuda en su momento de los fondos mineros. En la zona del Bierzo, infinidad de proyectos también. En León, posiblemente eran los proyectos, salvo estos a lo mejor de la zona de Aguilar, eran los proyectos con mayor capacidad de atención por parte de estos fondos. Siempre nos hubiese gustado más; ni les critico, ni les justifico. Vamos, pero sí que es verdad que nuestra misión en... con la que íbamos con la mejor de las voluntades es sacar para Castilla y León todo lo máximo que fuera posible.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muy bien. Sí, voy a pasar a la... la fase de ejecución, simplemente por hacer alguna pregunta. Bajo su punto de vista, ¿qué proyectos destacaría usted, en esa fase de ejecución, importantes para estos territorios, que los tenga en la memoria? Por una parte, esta, como primera pregunta. Y segunda: ¿qué... cuáles eran las dificultades en mayor... cuáles eran las dificultades mayores que se veían a la hora de ejecutar un proyecto?

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Perdón. Que una parte de regenerar más despacio las neuronas, o en menor cantidad, también pierde... pierde el sentido del oído por la edad. Y perdón, si no les escucho bien a veces.

Ya les he citado alguno de los proyectos que creo que son... hubo proyectos, por ejemplo, de alternativos en materia de *pellets* y de... y de combustible en la zona de León, muy importantes, de aprovechamiento; proyectos agroalimentarios en la zona de León y proyectos agroalimentarios en la zona del norte de Palencia. Sí hubo proyectos importantes que, de alguna manera, llegaron a buen puerto.

¿La valoración que yo hago de ello? Pues que ojalá hubiésemos tenido más recursos de ese tipo en un momento tan difícil y ojalá todo hubiese sido más fácil.

Antes les decía algo, con lo de la Región Objetivo 1: cuando a ti el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, o la Unión Europea o quien sea te concede una ayuda, nunca te la concede al total de la inversión. En un momento expansivo de la economía, cuando tú tienes que financiarte, cuando tú necesitas dinero para inversión, circulante, etcétera, etcétera, y tienes un apoyo del 20, del 30, el 40 o del 50 % -que llegaron a haber apoyos en la época que Castilla y León todo... todavía



era Región Objetivo 1-, todavía tienes que conseguir el resto de la financiación, porque la gente que te da la máquina, o que te construye la nave, o los trabajadores que empiezan a trabajar, lógicamente, tienen que cobrar. En un momento de recesión económica, donde los créditos prácticamente desaparecen del mercado, donde la Administración pública, en algún momento -todas, ¿eh?, la del Estado, la de la Comunidad Autónoma, Europa, todos-, tuvieron que inventarse hasta fórmulas de crédito para las empresas, porque el mercado financiero no lo ofrecía, la inversión era más dificultosa. Yo les agradecería a ustedes que, en este análisis que quieren hacer de este período, sean conscientes que no competían igual los del año mil novecientos noventa que los del año dos mil siete y que las circunstancias no eran la misma, o dos mil ocho, o dos mil nueve, tal.

Cuando ya todos nos dimos cuenta y reconocimos que había una crisis, es decir, claro, cuando nuestros empresarios y nuestras familias... -pero, bueno, aquí hablamos de empresas- cuando nuestros empresarios iban a los bancos a pedir dinero, y les decían que no había y les decían incluso que el crédito que tenían lo tenían que devolver, sin tener dinero para poderlo devolver, era el escenario que nos encontrábamos en ese momento.

¿Era bueno que hubiera ayudas? Sí. ¿Se fueron transformando? Sí. ¿Y por qué se transformaron? Porque hubo que buscar soluciones de que incluso hubiera dinero para circulante en las empresas, lo que era inimaginable antes de la crisis económica del dos mil ocho.

Y evidentemente que el Miner fue, en la parte de generación de proyectos empresariales, si tuviera que hacer una valoración global, yo creo que es óptimo de forma alta. Si bien es verdad, si bien es verdad, que, como antes, igual la pregunta es si se necesitarían más recursos, pues, oye, a todos nos hubiese gustado más. Pero, evidentemente, el balance creo que era positivo.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Una cuestión que me parece importante. A ver si me da tiempo, son 14 segundos. Entiendo que, como entidad colaboradora, el tema de pagos no se hacían, se hacía directamente desde el IRMC, entiendo. Circuito económico... ¿pasaba a circuito económico, en este caso de empresas, por la Agencia de Desarrollo Económico?

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Pues, si... si no guardo mala memoria, efectivamente, quien hacía los pagos, quien libraba los pagos, tras las oportunas certificaciones de inversiones realizadas, etcétera, etcétera, era el que tenía la competencia, que en este caso era la Administración del Estado.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Pues muchísimas gracias, porque también el impacto me lo ha resumido justamente antes. Así que muchísimas gracias por su intervención, que nos ha aclarado, por lo menos a mí, mucho. Gracias.



### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Rubén Illera, por un tiempo máximo de veinte minutos.

### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señor Martínez Bermejo. Con respecto a... bueno, desde nuestro grupo parlamentario, en primer lugar, darle las... las gracias por su asistencia en el día de hoy e ilustrarnos con respecto a lo acontecido durante los años... y principalmente durante los años que ha estado usted al frente de la Agencia de Desarrollo, como a usted le gusta denominar, la Agencia de Inversiones y Servicios, que así se plasmaba en el momento actual en el que usted era el director gerente.

Dicho esto y los preliminares anteriores, vamos a pasar a lo sustantivo con respecto a este objeto de la Comisión de Investigación, y preguntarle cuestiones muy concretas, que también me gustaría recibir por parte de usted mayor concreción con respecto a todas estas y cada una de las preguntas que le haré en un... en un futuro.

Usted, como bien ha comentado, entra en julio del año dos mil seis y... no, del dos mil siete, perdón, y finaliza el cargo de designación política en el año dos mil doce, concretamente en el mes de febrero. Me puede indicar, por favor, quién fue su antecesor y con quién departió -me imagino también- cuando salió de este cargo. Gracias.

### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí, encantado. Mire, fui designado por el Consejo de Administración de la Agencia de Inversiones y Servicios el día veintisiete de julio del año dos mil siete y fui nombrado director general de la Agencia de Desarrollo... -y hago esta precisión, y ahora le diré por qué- y fui nombrado director general de la Agencia de Desarrollo el siete de julio de dos mil once. ¿Por qué le hago esta precisión? Por algo que ha dicho usted: desde el veintisiete de julio de dos mil siete hasta el siete de julio de dos mil once, el cargo no era político, era una designación de un director gerente como los que puede tener una empresa. O sea, es decir, el director gerente de una empresa no es el dueño, es un cargo ejecutivo de confianza; de hecho, tenía un contrato laboral, mi relación era un contrato laboral. Yo soy empleado público, soy funcionario de la Administración, y me hicieron un contrato laboral, que era incompatible con mi condición de funcionario, y tuve que estar en la situación jurídica correspondiente. Es a partir... a partir de esa fecha que le he dicho, a partir de la fecha de siete de julio... -es que lo tengo apuntado porque, perdóneme, de memoria no me lo sé- siete de julio de dos mil once, cuando, efectivamente, soy... ahí sí, soy nombrado director general, dentro de la estructura de... de organización de la Junta de Castilla y León, de la Agencia de Inversiones y Servicios. Y donde no estuve mucho tiempo: el día dos de febrero de dos mil doce, o sea, siete meses después prácticamente, ceso en ese puesto y me voy a otro puesto distinto.

Entonces, usted me dice que quién fue mi predecesor. Mi predecesor fue otra persona, que también fue director gerente de la Agencia, Benedicto González Bodega, que creo que ya ha estado... por lo que he entendido, no lo sabía, pero



me ha parecido oír que ya ha estado aquí. ¿Y quién me sustituyó? Pues creo que quien me sustituyó... -lo digo porque el relevo fue muy rápido, no quiero equivocarme, que alguien hubiera por medio- quien me sustituyó fue Mar Sancho, como directora general de la Agencia de Inversiones y Servicios. Bueno, en aquel momento volvió a cambiar el nombre, y llamarse Agencia de Inversiones y Financiación Empresarial. Pero esa es la trayectoria.

¿Con quién departía? Pues con... creo que usted me ha preguntado también eso, ¿no?; o sea, a quién... o no le he entendido bien, a lo mejor no es... no me lo ha preguntado, con quién tenía que trabajar. Sí, sí.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Le aclaro: era si le pusieron al tanto de todas las actividades, líneas y convocatorias con respecto a la... a la Agencia de Inversiones. Sí que ha comentado que ha sido Benedicto González su predecesor, pero posteriormente a usted era Begoña Hernández Muñoz; o así nos ha trasladado la propia Junta de Castilla y León esa... esa información.

Mire, en el día de ayer, hemos... hemos tenido... ¿No le suena a usted que fuera Begoña Hernández? ¿Sí?

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Le he dicho que fue un cambio muy rápido y le he dicho que yo tuve que marchar... marché a un puesto distinto en otra Administración pública, la Administración periférica de la Administración central del Estado. Y sé que tuvo nombramiento político de Boletín Mar Sancho. Si en el ínterin entre que nombran a Mar Sancho y me voy yo, coyunturalmente, pudo ocupar la Dirección General de la Agencia... -no sé si es el mismo puesto, ¿eh?, por eso se lo digo- pudo ocupar la Dirección General de la Agencia Begoña Hernández, pues fíjese que ni me acordaba; lo cual le agradezco que me haya precisado ese dato, porque, sinceramente, ni me acordaba.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Vale. Le digo... [murmullos] ... le digo esto porque tampoco me extrañaría, porque en el caso del día de ayer, con Benedicto González, se ha dado una circunstancia singular con respecto a las propias actividades de la Agencia de Desarrollo, en este caso del Consejo de Administración. Y ahí va también la siguiente pregunta, que sí que me gustaría, y le vuelvo a reiterar, la concreción en las... en las propias respuestas: que si usted tiene conocimiento de que en alguna ocasión se haya manipulado, se haya variado, la realidad de lo acontecido en algún momento y se haya plasmado otra serie de cuestiones en algún acta, en algún documento oficial. Le pregunto esto, ¿por qué? Porque en el día de ayer manifestaba el anterior director gerente de ADE que no había estado en una reunión del Consejo de Administración, cuando los papeles y las actas de ese Consejo de Administración decían exactamente lo contrario, incluso que habían intervenido.

¿Usted tiene conocimiento de que en algún momento se haya manipulado por parte de la Junta de Castilla y León o por alguien algún documento oficial, como pudiera ser este, por ejemplo, en este... en este caso, que se da la circunstancia?

**EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Fíjese, si usted dice que en ese acta estaba Benedicto González, evidentemente, el que no podía estar era yo, porque fui el que le sustituí. Desconozco totalmente lo que usted me dice. No lo sé. No le puedo, no... Además, es que tendría que verlos esos documentos que... los documentos de a lo largo de esos tres años y medio largos en los que estuve de director gerente de la Agencia. Es que no, lo desconozco totalmente. Yo creo que la documentación pública, las actas recogían siempre fidedignamente lo que había, y si... o alguna tuvo algún error, supongo que lo corregirían en la sesión siguiente, que es lo... el procedimiento habitual de funcionamiento de los órganos colegiados.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Señor Martínez Bermejo, en derecho laboral moderno, ¿dicen que tu jefe es? En el derecho laboral moderno, ¿dicen que tu jefe es?

**EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Es que no sé. ¿Es un examen o...? No... no entiendo que es esto. Perdóneme. Disculpe mi torpeza. Como ve, la falta... la falta de regeneración neuronal no me hace tener la inteligencia suficiente para entender la pregunta. Si me la puede formular de otra manera, se lo agradezco.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

En derecho laboral moderno, usted manifestó en esta misma Cámara hace exactamente 10 días, y así se lo expresó al resto de los comparecientes, que tu jefe es con quien reparte, ¿no?, con quien... a quien reporta todas esas actividades. Esa es la cuestión. Le actualizo esas neuronas que dice que la memoria RAM y ROM... bueno, pues, en ese... en ese sentido, ¿me puede usted indicar con quién hablaba, quién le realizaba todas esas fiscalizaciones? No fiscalizaciones, sino con quién trasladaba toda esa información de la actividad que usted realizaba en la Agencia de Desarrollo.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Me alegra que usted haya leído o haya seguido la sesión de la otra Comisión. Por lo tanto, como veo que la ha leído, cosa que yo no he hecho, le remito a lo que dijera allí. Ya que usted lo sabe, casi me dan ganas de preguntárselo a usted, que veo que lo sabe mejor que yo.

En segundo lugar, si me permite, si me permite, creo que lo lógico es que ustedes se atengan a preguntarme las cosas relacionadas con el solo objeto de la Comisión. La Agencia de Inversiones y Servicios realizaba una actividad amplísima. Si usted me pregunta con quién hablaba con todos los temas de la Agencia de Inversiones y Servicio, pues le puedo decir que desde los órganos superiores de la Consejería, entonces de la Consejería de Economía y Hacienda, hasta, si tenía ocasión y podía y se dignaba, con el ministro de Industria del Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero; con todos los que podía hablaba. Si lo que era lograr era lograr



recursos para la Comunidad Autónoma de Castilla León, tenga usted por seguro que intenté hablar con todos. Si era para ayudar a las empresas de Castilla y León, tenga usted por seguro que intenté hablar, si pudiera, hasta con el señor Delors, que no sé si entonces estaba en la Unión Europea o no. Pero, evidentemente, yo era lo que era.

Y, efectivamente, el derecho laboral moderno -me alegra que lo haya usted leído- dice que tu jefe es al que le reportas, eso es lo que dicen las técnicas de gestión de recursos humanos modernas. Y a sus compañeros -que lo habrá leído usted- les dije que reportaba a muchos jefes, porque yo era un mando intermedio, un mando ejecutivo, donde había que reportar un montón.

#### **EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Me alegra que haya recobrado esa... esas neuronas. Mire, para concretarle, más que nada para que no sigamos perdiendo el tiempo en esta... en esta Comisión: usted reportaba a sus superiores, digámoslo... digámoslo así; sus superiores en este... en este caso, y así comentó con anterioridad, era la viceconsejera de Economía ¿Es verdad o no es verdad? Su superior, en ese caso, era la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo. En ese caso, del año dos mil once, era también el señor Carlos Martín Tobalina, Begoña Hernández y Pilar del Olmo, como consejera de Hacienda. ¿Es verdad o no?

#### **EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Perdóneme, no sé qué documento está viendo usted, veo que son fotografías de las que se cuelgan de organigramas y cosas así. Pero creo que, si me permite, y con todo el respeto a su señoría, quiero precisar una cosa: el consejero de esa Consejería era Tomás Villanueva, no era Pilar del Olmo. No sé qué documento está viendo. Por eso se lo digo, porque por lo menos en el período en el que yo trabajé allí, que por desgracia el hombre ha fallecido, y no puede darles fe de ello como a él, seguramente, personalmente le gustaría. Pero, sinceramente, no era Pilar del Olmo. Por eso me sorprende. Quiero... quiero precisarle esa cuestión. Es posible que después fuera Pilar del Olmo la consejera, pero no cuando estuve yo. No me hubiese importado que mi consejera fuera Pilar de Olmo, hoy compañera en otras lides, ni mucho menos. Pero por hacerle esa precisión, nada más, no sea que esté manejando documentos que... que no sean exactos. Era Tomás Villanueva, la viceconsejera era Begoña Hernández, el vicepresidente de la Agencia, que era el cargo político entonces, era un compañero de ustedes aquí, en las Cortes, el señor Pablo Trillo; había directores generales de la más variada índole, con los que había que trabajar. Te tocaba hablar hasta con el subdelegado del Gobierno, si tenías que tratar asuntos de ayudas que eran de procedencia del Estado o con el... o con el delegado o delegada del Gobierno en aquel momento.

Es decir, fíjese, yo, no le importe a usted si me centro en las ayudas Miner, porque, claro, estoy... me da la sensación que en algún momento estoy viviendo la segunda parte de la Comisión de la semana pasada. En los temas Miner, que me parecen importantísimos para el desarrollo de León y de Palencia, y que... y que en este tema es bueno que ustedes profundicen para ver en qué pudimos acertar o en qué pudimos equivocarnos, para que los errores se mejoren y no se vuelvan a producir y los aciertos se acrecienten, pues, sinceramente, con quien trabajaba era



directamente con la Comisión Mixta dependiente del Gobierno de España, de un Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Por eso yo no entiendo sus preguntas, sinceramente.

#### **EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

No se preocupe, que se lo... se lo aclaro. Con respecto a las cuestiones que le he presentado, me ha comentado que usted hablaba con mucha gente, pero que reportaba a su canal directo, que es Begoña Hernández... hombre, en ese momento lo dijo... lo dijo ahí. Y yo en ningún momento le ha hablado ni de parques eólicos, ni de "perla negra", ni de absolutamente nada. Nos estamos circunscribiendo a las ayudas del carbón, aunque usted se quiera salir de ello.

Mire, como usted conoce las leyes, las ha repasado, le voy a... le voy a indicar yo. Y me... y usted me dice si es cierto. Las entidades colaboradoras, en este caso la Agencia de Desarrollo, la que ostentó usted su dirección general durante varios años, tenía el deber o la obligación de colaborar: primero, en la certificación del cumplimiento del requisito exigido de los proyectos en el grado de realización de la inversión; segundo, emisión del informe de priorización de las diferentes solicitudes de concesión; tercero, emisión de un informe de evaluación de la... de la viabilidad; cuarto, certificación del cumplimiento de los requisitos de la ejecución de la inversión subvencionable; quinto, control y seguimiento -que es lo que usted ha indicado que realizaban las delegaciones territoriales en función... ¿No? ¿El control y el seguimiento no lo realizaba las...?; bueno-, y la elaboración de informes de todos los demás aspectos.

Mire, dígame si, en esta... en este trabajo que realizaban las entidades colaboradoras, la Agencia de Desarrollo sacaba algún beneficio de todo ello y si realizaba todos y cada uno de estos... de estos ítems. Y con respecto a esto, dígame también si en un primer inicio era la propia Agencia de Desarrollo quien calificaba los proyectos, les puntuaba y les enviaba al IRMC; o sea, el primer corte que realizaba, lo hacía la propia Agencia. Y dígame también, con respecto a ello, si en algún momento fue rechazado algún informe de valoración por parte del IRMC.

Y para finalizar esta intervención, pues sí que me gustaría que me comentara también cuáles eran los defectos posibles del por qué, en este caso, o advirtió usted de por qué en este caso no llegaban las ayudas en su momento, o si existía algún tipo de cuestión administrativa que posibilitaba también el... el hecho de que no fuera tan diligente la relación administrativa del IRMC con la propia Agencia.

#### **EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Voy a intentar responderle a todas, espero no dejarme alguna. Le agradecería al señor procurador que, si hay alguna que me dejo, me lo recuerde, que estoy encantado de contestarle todas. Pero, si me permite, una precisión previa, ya que ha leído usted ese acta, que... que intentaré buscar, yo dije que reportaba a Tomás Villanueva, a Begoña Hernández, a Pablo Trillo, a Carlos Martín Tobalina, al director general de tal. O sea, no... no lo centre solo en una persona, que era lo que yo quería precisarle a usted. Hablé que, bajo mi condición, dependiendo de la materia y dependiendo del contenido, tenía que reportar un montón de gente. Y es lo que le he intentado decir, sin el ánimo de quererle llevarle la contraria. Nada más. Era una simple aclaración.



Respecto a todas las preguntas que usted me ha hecho después, mire, le diré, efectivamente, la Agencia quería, y hacía y tenía toda la voluntad de hacer los informes que ahí se dicen. La Agencia, que está dotada de unos profesionales cualificados y serios, y que llevan muchos años trabajando en esta materia, le tocaba el desagradable e ingrata labor de decirle al proyecto empresarial que no cumplía los requisitos que marcaba el Gobierno de España, de tenerle que decir “no cumples los requisitos, por lo tanto, no podemos elevar tu proyecto a Madrid”. “¿Por qué? Porque no cumples los requisitos, porque no generas empleo o porque tu inversión es una inversión que no genera actividad productiva, o lo que fuera”. Entonces, ese... efectivamente, y tiene usted razón, ese primer filtro le tocaba a la Agencia hacerla como entidad colaboradora. Si desde Madrid nos decían “no, no, que sí los cumple”, estaban en su derecho a hacerlo, porque, como... como le he dicho, por desgracia, los informes no eran vinculantes, no eran vinculantes. Esto quiere decir que desde la Administración central, desde el Gobierno de España, si entendían que un proyecto estaba mal valorado hacia abajo, o mal estimado hacia abajo o hacia arriba, lo cambiaban, porque era su competencia y su atribución, era su competencia y atribución; no era la competencia, en este caso, de la Junta de Castilla y León. En otros casos, en otro tipo de ayudas, en otras cosas, quien resolvía era quien tenía la competencia de convocar, y, por lo tanto, tomaba esas decisiones; en este caso, a quien le competían era al Gobierno de España, y lo hacía a través del Instituto.

¿Qué cosas eran mejorables? Pues, mire, directa o indirectamente, se lo he querido decir antes, eran mejorables una situación económica que existía, que no favoreció la realización a inversiones, pero no del Miner, de otros muchos otros proyectos ayudados con otro tipo de ayudas a nivel empresarial. Si es que no encontraban préstamos ni créditos los... los empresarios, los emprendedores, la gente que quería hacer un proyecto. Fíjese, en esos tiempos, cuando estratégicamente toda Europa estaba fijando que había que fijar estrategias de I+D+i, si los... si los bancos no prestaban para generar empleo, si los bancos no generaban para prestar empleo, fíjese, si lo hacían, por ejemplo, para un proyecto de innovación de... o de I+D más desarrollo, era muy complicado.

Entonces, eso fue un momento histórico de este país, que sacamos entre todos adelante. Creo que antes he hecho una loa a todas... a todas las organizaciones, a todas las Administraciones, gobernadas por quien fuera, que nos pusimos del mismo lado, y ojalá volviéramos a ser sinérgicos en ese sentido. Y, por lo tanto, y, por lo tanto, creo que... ¿Qué podría ser mejorable? Pues, en el clima actual, la sinergia; volver a esas fórmulas de sinergia. ¿Qué podría ser mejorable? Pues, en el proyecto actual, a que ninguna empresa que tenga un proyecto válido se pueda quedar sin un préstamo, sin un crédito, sin una ayuda. Pero yo creo que la voluntad de los de antes, y creo que también de los de ahora, es que por lo menos que las empresas generen riqueza y empleo. Creo que quiere preguntar algo.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

En última... en última instancia, voy a ser...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Illera, ha finalizado su tiempo. Lo siento.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Ya, bueno, pero es que también a la señora Negrete del Grupo Mixto le ha puesto el tiempo más tarde, y luego la ha facilitado más tiempo. Yo, en ese caso...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Lo siento, señor Illera. Gracias.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

O sea, no quiere que pregunte, ¿verdad?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

A ver, para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular las preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Martínez Bermejo, por estar aquí. Le agradezco, sobre todo le agradezco, pensando en su antecesor, en el señor González Vereda -creo que era-, por lo menos que haya refrescado su memoria, porque por lo menos es un poco demostrar cierto respeto a esta Comisión de Investigación, cosa que no hizo el antecesor, el... bueno, el anterior compareciente.

Dicho esto, señor Martínez Bermejo, usted ha hablado y ha empezado su intervención diciendo que eran una entidad colaboradora del Ministerio: "Hicimos lo que nos pedía el Gobierno de España, comprobábamos si los requisitos de las empresas cumplían, hacíamos un dictamen e informe -son palabras tuyas, ¿eh?, lo repito para... para enlazar con las preguntas que le voy a hacer- ante el ministro, o ante el Ministerio, supervisábamos los proyectos si cumplían".

Señor Martínez Bermejo, supongo que conocerá, y, si no lo conoce, se lo digo yo, que hay un informe del Tribunal de Cuentas, donde una de las conclusiones que establecen sobre estas ayudas dice que uno de los mayores problemas era la falta, o la mala colaboración, o, digamos, comunicación entre las entidades colaboradoras y el propio Ministerio y que, de esa falta de colaboración, se extraían muchísimos de los problemas que han tenido la gestión de los Fondos Miner. Yo le quiero preguntar si, desde su punto de vista, esto era así, por qué era así; es decir, por qué existía esa mala comunicación y por qué el Tribunal de Cuentas lo refleja como uno de los defectos de esa gestión de los... de los Fondos Miner.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Muchas gracias. Gracias por la bienvenida. Mire... y gracias porque me han hecho volver a refrescar y estudiar cosas que ya tenía muy olvidadas. Siempre es bueno recordar por dónde has pasado y por dónde has estado, ¿no? Y, en ese



sentido, mire, no... desconocía el dictamen del Consejo de Cuentas o... -no sé si es el Consejo o Tribunal de Cuentas, perdón... [murmillos] ... gracias- del Tribunal de Cuentas, lo desconocía. No he llegado a ese grado de precisión en mi estudio, lo siento, lo lamento. No quiero discrepar del Tribunal de Cuentas -Dios me libre-, ya discrepan otros de sus actuaciones. Pero, sinceramente, yo, el período en el que estuve, no puedo hablar de una mala sintonía -lo he dicho antes-, lo que a lo mejor no había era la receptividad suficiente de lo que tu pretendías pelearte por... por tus empresas, por las empresas de Castilla y León; pero mala sintonía no había. Y, es más, yo creo que había corrección personal, había una actitud proactiva. Lo he dicho, sobre todo en incentivos regionales, ¿eh?, o sea que no... que en este caso no son Fondos Miner. Y en Fondos Miner no con tanta confianza con la que se podía hablar en esa Comisión; además, te dejaban defender todo lo que tenías que defender en incentivos; en Miner, el tiempo a lo mejor era más tasado, más... más limitado. ¿Qué ocurre? No puedo tener esa percepción. Seguramente el Tribunal de Cuentas tenga razón, pero... pero, vamos, en el período en el que yo estuve, si podías discrepar algo, insisto, eran los resultados, siempre querías más para las empresas de tu Comunidad Autónoma, pero en lo demás la sintonía no era mala.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor... señor Bermejo. Sigo con el tema, porque no... no estoy hablando de sintonía, y le voy a leer los párrafos para ver exactamente hasta dónde voy. Porque, claro, el problema aquí es que, si ustedes hacían un informe, si ustedes hacían seguimiento del proyecto, y el Tribunal de Cuentas plantea lo que plantea, hombre, yo dudo que en esos cuatro años de su gestión no existiera ningún tipo de problema. Fíjese lo que dice, dice: "Se ha observado falta de coordinación entre el Instituto de Reestructuración de Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y las entidades colaboradoras, lo que ha afectado... -que es lo realmente grave- lo que ha afectado al seguimiento de la ejecución de los proyectos subvencionados, a las comprobaciones sobre la aplicación de los fondos y al cumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios". Y esto es importante y es, a mi... a mi juicio, muy importante tenerle a usted y preguntarle ahora mismo, porque usted ha planteado que esas cosas eran cosas que, aunque no fueran vinculantes, sí que eran cosas que hacían ustedes.

Y sigo más así... sigo más allá, porque dice: en algunas ocasiones, la remisión de documentación relevante en la tramitación de las subvenciones por medio de garantías... o sea, incumplía las garantías técnicas y jurídicas suficientes, lo que impedía conocer tanto la fecha en que se cumplimentaban determinados trámites como si se cumplían o no se cumplían los plazos de las propias ayudas.

Claro, esto es muy importante, señor Bermejo, porque usted tiene una visión, bajo mi punto de vista, demasiado idílica de lo que ha sido la gestión de estos Fondos Miner. Claro, la nuestra es diferente, la nuestra es que realmente se podía hacer mucho más, independientemente de que los años en los que usted plantea su gestión eran años difíciles por la crisis económica, que yo lo puedo entender. Pero, en la globalidad de estos fondos mineros, lo que subyace, de todos ellos, es que ni se cumplieron determinados compromisos, sobre todo en la creación de empleo, porque estamos hablando de iniciativas empresariales, ni se cumplieron determinados requisitos para acceder a esas ayudas. Y, claro, si ustedes tenían la función también de



supervisar, entenderá que, más allá de lo que el Gobierno o los Gobiernos diferentes, del Partido Popular o del Partido Socialista, hicieran en su momento con respecto a estos fondos, lo que sí es evidente es que ustedes también fallaron en ese cumplimiento y, sobre todo, que ustedes fallaron a la hora de supervisar esos proyectos y a la hora de emitir esos informes.

Yo le quiero plantear, concretando la pregunta: en esos cuatro años de su gestión, ¿no hubo absolutamente ningún problema en todos estos aspectos que denuncia o que plantea el Tribunal de Cuentas?

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Bien. Voy a intentar explicarme lo mejor posible. Pido disculpas por anticipado, si no soy capaz de ello. Yo en ningún momento he querido dar a entender una visión idílica, lo que sí que creo que existía una intención de cooperar en un momento en que España necesitaba que todos cooperásemos. Y he empezado hablando de empresarios, de trabajadores, de Administraciones. Había... hoy, echando la vista atrás, en un momento tan difícil como ese, con un montón de gente en el paro, con empresas cerradas, etcétera, etcétera, un espíritu que surgió a nivel de todo el país, de todas las Administraciones públicas. Y quiero poner un ejemplo, si se me permite, y lamento si el ejemplo no tiene que ver con los Fondos Miner, y pido disculpas por ello, pero fue un Gobierno de España, de José Luis Rodríguez Zapatero, con un Gobierno de la Comunidad Autónoma, de Juan Vicente Herrera, quienes consiguieron que Renault no se fuera de Castilla y León, por poner un ejemplo, quiero decir que... y era en un momento de dificultad como ese. Hubo... se quiso hacer, y se hizo.

¿Qué quiero decir con esto? Si la Agencia de Desarrollo o la Agencia de Inversiones y Servicios en aquel momento fue capaz de realizar todas las labores de... de control y de supervisión. Pues mire, le voy a decir una cosa, con el debido respeto: no debemos confundir el control con... con el marcaje, que es muy distinto. El control es: hito, período, has cumplido con lo que tienes que cumplir, sí, no, superviso -lo que hacen otras entidades supervisoras-, lo has cumplido o no, y, fielmente, traslado a quien tiene la competencia si ha cumplido o no ha cumplido. Otra cosa distinta es que el empresario, o la entidad correspondiente, no fuera capaz de haberlo hecho y las razones por las que no lo hubiera hecho. La labor de la Agencia, como entidad colaboradora de los Fondos Miner, no era ir arreando con el látigo -perdón por la expresión, para que se me entienda bien- a los empresarios "venga, cumple, cumple, cumple". No. Es, cuando tocaba, desde un entorno lo más amigable posible, es ver: "¿Has cumplido con lo que eso?". "Mira, no he cumplido por esto, por esto, por esto". Se relataba y se contaba a Madrid. Y Madrid tomaba la decisión de si el empresario había cumplido y merecía el cobro de la ayuda o no. Lo que nunca debía haber hecho la Agencia de Inversiones y Servicios es quitarle el puesto de trabajo al empresario: "Oye, quítate tú, que voy a hacer yo la gestión de la labor".

Entonces, ¿por qué los empresarios algunos no llegaron? Pues, lo he dicho antes, porque no había dinero ni para las nóminas muchas veces, o sea, ni para pagar... ni para pagar los cafés. Y, claro, si tenías que hacer una inversión de equis millones de euros o de equis miles de... centenares de miles de euros, y no tenías la otra parte, pues, por desgracia, llegaba y decía "qué te voy a contar, he querido que alguien me financiara el 60, o el 30 o el 20 % de la inversión, y no lo he encontrado".



Pero es que eso era España entre los años dos mil siete a dos mil doce, que es más o menos cuando pasó, finales del dos mil siete... vamos a quitar el dos mil siete, entre el dos mil ocho y dos mil doce. Y Europa, vamos, y el mundo mundial, con perdón.

Entonces, yo entiendo, y hacen ustedes muy bien en intentar ver si algo falló para corregirlo para el futuro, si alguien no cumplió bien sus cometidos. Sinceramente, las Administraciones y los profesionales que trabajaban en ellos no podían ser más proactivos para intentar ayudar a las empresas. Pero era el clima el que asfixió... -hablo del período que conozco- el clima el que asfixió, el clima económico, el clima... el clima financiero, el que acabó con las... con los proyectos empresariales, con algunos de ellos, otros llegaron a buen puerto, incluso algunos superaron sus expectativas iniciales.

#### **EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Señor Bermejo, desde luego, estamos de acuerdo en que la Junta hizo un gran trabajo garantizando los puestos de trabajo de Renault, en eso nadie lo ha dudado nunca. Es decir, yo creo que siempre lo hemos reconocido. El problema es que probablemente no hizo ese mismo trabajo con las cuencas mineras. Es una opinión mía personal, lógicamente. Y por eso estamos como estamos en las cuencas mineras y por eso en el... en el alfoz o alrededor de la empresa Renault, desde luego, están mucho mejor. Eso sí que es cierto. En eso sí que le tengo que dar la razón.

Mire, no se trata de... de controlar a los empresarios. Señor Bermejo, usted que ha estado tantos años en lo público, lógicamente, y no lo cuento como algo... sino como algo bueno, ¿eh? -no... no me lo tome usted como ningún ataque-, lógicamente, usted sabe que el dinero público hay que fiscalizarlo siempre. Y, por lo tanto, no se trata de controlar a los empresarios, sino que se trata de controlar que el dinero público vaya donde tiene que ir, no que vaya a otros sitios. Por lo tanto, no se trata de ir con el látigo, sino se trata de cumplir lo mínimo que era exigible, y que creo que en estos casos, y según refleja el propio Tribunal de Cuentas, no se hizo. No es una cosa que diga la UPL, en este caso, sino es algo que dice el Tribunal de Cuentas. Y por eso yo se lo pregunto, por si usted tiene la idea de eso.

Y, mire, yo entiendo que es difícil... ya no las neuronas, pero... pero sí que es difícil mantener sobre todo cierto control en nuestra memoria después de que pasan tantos años. A mí me gustaría, por... por precisar un poco más y concretar alguna cosa más, si usted podría hablarnos de algún proyecto empresarial, más allá del que usted ha hablado; digo más allá porque creo que es un proyecto de desarrollo local de un municipio que no era de los afectados del grupo 1. Porque usted ha hablado algo de... me parece que de Aguilar de Campoo, o lo ha... o lo ha nombrado. Pero ¿algún proyecto más que en los años en los que usted estuvo fuera un proyecto significativo o para bien o para mal? Y se lo pregunto porque después le preguntaré por alguno, por si tiene usted algún conocimiento sobre eso, por las fechas en las que usted fue... fue la persona al cargo del ADE en estos momentos. Pero que sí me gustaría concretar en algún caso más, para saber exactamente cómo funcionaba el proceso.

#### **EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Sí, si me permite una precisión inicial: el informe del Tribunal de Cuentas supongo que se refiere a toda España. Con lo cual, es decir, no podemos hacer



categoría, aunque él tiene que hacerlo en sus dictámenes, no podemos hacer categoría que eso que traslada sobre la mala sintonía entre unos y otros fuera en Castilla y León. Podía ser magnífica, a lo mejor, en Castilla y León, y no ser buena entre Aragón y el Gobierno de España. Entonces, me gustaría ver los que elaboraron ese dictamen del Tribunal de Cuentas a qué lugares en concreto se referían, si se referían a todos, a alguno. Supongo que a alguno sí, a ninguno, no, claro; si no, no lo hubiesen escrito.

Señor procurador, me agrada un montón que usted valore el esfuerzo que hizo la Junta de Castilla y León en Renault, me agrada muchísimo, porque se hizo. Pero, fíjese, yo voy a romper una lanza -y no me verá muchas en unas de estas- desde el punto de vista político: el Gobierno de España del Partido Socialista también lo hizo, ¿eh? O sea, no... no nos vamos a... no vamos a capitalizar ese éxito. Pero es que también se hicieron en otros proyectos y se hicieron al alimón; algunos fueron de mayor intensidad por parte de la Junta y otros fueron, a lo mejor, con mayor intensidad por parte de Administración del Estado.

Yo lamento, y le voy a ser sincero, he intentado repescar, sin molestar a los profesionales de la Agencia, las publicaciones, a través de internet, a través de los boletines, cuáles serán los proyectos de aquellos años. No lo... no lo he conseguido, confieso que no lo he conseguido. No he querido molestar a los profesionales de la Agencia y decir: "Oye, tengo que ir a una Comisión de Investigación tal, por favor, ¿me dais los... me decís la relación de proyectos de ese año?". Porque entiendo que ellos son los cualificados que deberían hacerlo como responsables de la información. Hoy yo ya, mi... mi responsabilidad en esa información está en mi recuerdo, frágil, añejo, pero no está... yo no tengo papeles de aquella época ni nunca debería tenerlos, nunca debería llevármelos a mi casa de lo que allí había pasado.

Por lo tanto, sí le puedo decir que la mayoría de los proyectos, la mayoría de los proyectos que se aprobaban en el Miner, en el recuerdo que yo tengo, eran fundamentalmente en los... en los municipios, allá donde había inversiones empresariales que se querían hacer, en los municipios más afectados, los 1 que usted ha dicho antes; sí le puedo decir. Hablar de algunos concretos de aquel momento, por desgracia, no puedo. Por desgracia, puede ocurrir, pero como no lo recuerdo, que algunos de esos que fueran exitosos en un principio el tiempo los llevara al traste. La... mantener una empresa es muy complicado, es muy difícil. Y, por lo tanto, abrir la... subir la reja todos los días tiene un mérito impresionante.

Y, en ese sentido, pues... pues que empresas agroalimentarias, tanto de León como de Palencia, se beneficiaran de los Fondos Miner yo creo que es bueno. Y las hay, y usted las conoce. No voy a ir citando una a una. Esas empresas agroalimentarias que se beneficiaron de ello en la zona del Bierzo, en... en algunos sitios, que se beneficiaron de alguno de esos proyectos, genera además un efecto de enganche al territorio fundamental, porque no hay nada que ate más al territorio que una empresa agroalimentaria, donde la fuente de materia prima y la producción están casi al lado. Aunque ahora discutamos la ganadería intensiva o etcétera, cosas por el estilo, pero... pero están ahí, ¿no? Es decir, algunos de esos proyectos fueron apoyados, ya fueran de industrias cárnicas, ya fueran de embutidos, ya fueran de galleteras, como antes decíamos, o lo que fuera; están ahí. Y solo por eso ya mereció la pena que existieran Fondos Miner.



¿Que hubiesen sido mejorables? Seguro, todo es mejorable. Fíjense si todo es mejorable, que España podía haber ganado la Eurocopa, y nos quedamos en las semifinales; todo es mejorable. Ahora, ¿es bueno llegar a las semifinales? Sí. Pues si me permite el símil, no sé si muy afortunado, pues es tres cuartos de lo mismo.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. Bueno, entiendo, lo que pasa es que usted ha nombrado... entiendo lo que me dice, ¿eh?, y lo comprendo, soy comprensivo; entiendo lo que me dice. Lo que pasa es que usted ha nombrado un solo proyecto, sí, agroalimentario, de un municipio... -fíjese, fíjese lo que son las cosas- de un municipio... no sé si es grupo 2, grupo... sí, creo que es grupo 2, y no ha nombrado ninguno del grupo 1. Lo cual significa que probablemente, en su subconsciente, el éxito importante de esa... de ese proyecto, que nadie lo niega en estos momentos, es lo que más significa para usted.

Mire, usted ha hablado de proyectos agroalimentarios, y yo... y cárnicos, además. Entonces, yo le voy a plantear algo: por sus fechas, probablemente pudo rescatar los rescoldos, pudo incluso valorar la posibilidad de pedirle determinadas responsabilidades a la empresa, pero no es de su... digamos de su período de gestión, pero quizás se lo encontró, porque sí que fue al final. Había una empresa, que se llamaba Enemisa, Guascor, polígono de Vidanes, polígono industrial de Vidanes, cárnica, más de 14 millones de inversión. Yo no sé si en su época -porque probablemente debería de ser en su época- tendría alguna relación con este tipo de empresa.

Y a mí me gustaría -lo voy a preguntar prácticamente hasta que descubra quién realmente en esa época tuvo la posibilidad de incidir en esa... en esa iniciativa empresarial- quién en su época ejerció pues la supervisión, los estudios de viabilidad, porque es muy significativo, señor Bermejo. Y es muy significativo porque en toda la intervención, o todo lo que yo le he intentado preguntar de la falta de coordinación, de la falta de supervisión de esos fondos, uno tiene la sensación que cuestiones como las que también plantea el Tribunal de Cuentas de que la comprobación se hacía *a posteriori* sobre si cumplían, por ejemplo, estar al corriente de la Seguridad Social, o de... o estar al corriente de los impuestos para darle la subvención, se... digamos se valoraba *a posteriori* o se comprobaba *a posteriori*, una vez que se ejecutaba la inversión y se pagaba la subvención. Lo cual, en estos tiempos, sería algo prácticamente imposible. Lo cual demuestra un poco también cómo funcionaban los fondos... los Fondos Miner en aquellos tiempos. A mí sí que me gustaría, si usted tiene alguna información sobre ese proceso, sobre ese proyecto que dilapidó muchísimos millones de dinero público, y que al final no sirvió absolutamente para nada y que dejó en la estacada a muchísimos muchísimos trabajadores y a muchísimos productores cárnicos y productores y... y ganaderos en la comarca, en una cuenca minera ya bastante debilitada, si usted tuvo, en su desempeño, conocimiento del tema.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):

Sí. Si me permite una precisión -y además aprovecho a contestar algo que no me di cuenta de precisar del anterior procurador-, no era la Delegación Territorial quien hacía las comprobaciones, eran los... los servicios locales, digamos, de la Agencia en



el territorio, era lo que quería precisar antes. No era la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, porque la Delegación es todo. Era, concretamente, los profesionales de la Agencia que trabajan en el territorio, que trabajan en León o en Palencia.

Le insisto, con todo el respeto: las valoraciones del Tribunal de Cuentas son nacionales. Está haciendo a lo mejor categoría el Tribunal de Cuentas de cosas que ha visto que a lo mejor pasaban en Aragón o en Castilla-La Mancha.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

O a lo mejor son todas de aquí.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

A mí no me consta, no lo sé. Si lo dice... si lo dice... Fíjese, si fuera el Consejo de Cuentas, le diría "pues lo normal es que se centre en Castilla y León", pero, siendo el Tribunal de Cuentas, es que podían ser de Andalucía, perfectamente, sin ningún problema. Por lo tanto, no le puedo responder al respecto a eso que usted dice.

Sí le diré... usted me ha dicho -mire, le voy a ser muy sincero, a mí no me gusta engañar a nadie; le voy a ser muy sincero-: "¿Qué proyectos? ¿No se acuerda usted de ninguno?". Le he confesado: he intentado ver dónde estaban los listados, esos listados de los años anteriores; no los he localizado. Han sido listados de años posteriores cuando mi memoria ha ido recordando algunos. Por ejemplo, Bemibre: Bashmor Engineering, proyecto de dos millones y medio de euros, casi 2,6 millones de euros, con un apoyo de seis... de 630.000 euros. Por ejemplo, Torre del Bierzo: Technocyl Equipment, 582.000 euros de inversión, 172.000 de apoyo. Claro, eran proyectos que seguramente ya vienen de proyectos anteriores también. Ponferrada: Estructuras y Montajes del Bierzo, 6.200.000 euros de inversión, 624.000 euros de apoyo; menos de lo que nos hubiese gustado, seguramente, bastante menos. Y seguramente el informe de la Junta, no le tengo, pero seguramente proponía más apoyo.

Con esto, ¿qué quiero decir? Las industrias agroalimentarias podían ser beneficiarias en algunos casos, sobre todo en desarrollo industrial de procesos asociados a la generación de empleo en el... en los territorios Miner y a... y a la innovación... a la investigación, desarrollo e innovación, pero las industrias agroalimentarias fundamentalmente estaban incluidas dentro de los proyectos de interés especial de la Unión Europea y estaban en el otro saco, y además los gestionaba la Consejería de Agricultura y Ganadería; con lo cual, lamento no poderle dar más información al respecto, lo siento mucho. Si alguien de esa Consejería está invitado, le animo a que le formule la pregunta a ellos, porque desconozco el caso concreto.

Siempre se acudió a la verdad de lo que se veía, y la verdad de lo que se veía es que estábamos viviendo uno de los momentos más dramáticos de la historia de España para sus empresas y sus trabajadores; esa era la verdad. Y hacer coincidir... no son lo mismo los proyectos Miner que se hicieron en los años noventa a los que se hicieron en los años dos mil. Y era un cóctel explosivo terrorífico, una crisis económica donde no había dinero ni para... insisto, ni para pagar el tabaco -con perdón, si se me permite la expresión coloquial-, con... con gente que quería arriesgar



y apostar en León y en Palencia. Nosotros trasladábamos toda la potencia posible a Madrid, para que eso tuviera el mayor apoyo posible. Unas veces lo lográbamos, otras veces no. Madrid decidía... -cuando digo Madrid, me refiero el Gobierno de España- unas veces decidía que estaba bien valorado y otras veces que no. Y nosotros trasladábamos la realidad de lo que se comprobaba.

Me dice usted lo de la Seguridad Social, lo del estar al corriente de pago de... Si es que eso es un proceso ya, por lo menos en la época que yo estaba, automático. Cualquier empresa que pedía cualquier tipo de ayuda pública, la más grande y la más pequeña, firmaba un documento en el que decía que autorizaba a las... daba permiso a las autoridades para consultar, ante el IRPF y la Seguridad Social, si estaban al corriente de pago. Si alguna Comunidad Autónoma en algún momento miró para el tendido, yo le garantizo que en Castilla y León no. Por lo menos en el tiempo que yo estuve, no tengo constancia. O sea, por desgracia para esas empresas, la que no estaba al corriente de pago del IRPF y de la... de impuestos y de Seguridad Social no optaba a ninguna ayuda, no a las del Miner, a ninguna. Evidentemente, hay que comprobarlo después también, porque de ningún sentido tiene que tú a una empresa le des una ayuda potente del dinero de todos, de ese dinero público que hay que controlar y fiscalizar, como muy bien ha dicho usted, que tú le des una ayuda, haga la inversión, pero no... no cotice a la Seguridad Social por sus trabajadores. Es que hay que mirarlo también.

Por lo tanto, desconozco si en otras regiones hicieron otras fórmulas. Aquí es que es matemático, es que saltaba inmediatamente, te llegaba. Y funciona muy bien, gracias a Dios, en este país las certificaciones tanto de IRPF como de... -perdón- de impuestos de la Agencia Tributaria como de... como del Instituto Nacional de la Seguridad Social, que es que te llegan al día siguiente de cómo es la situación deudora o no de esa empresa.

No sé si he dado... perdón, si me he dejado algo en el tintero, le pido disculpas. Pero, vamos, he intentado ser lo más amplio en su... en sus preguntas.

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Muchas gracias. No sé si el señor compareciente desea ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos, o lo damos ya por finalizado.

#### **EL SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO (EX DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN):**

Muy brevemente. Gracias por el tono que ustedes han empleado en esta... en esta intervención. Agradezco muchísimo... aunque sea la segunda vez, espero que no se cumpla el dicho castellano de "no hay dos sin tres". Pero, sinceramente, les agradezco a ustedes que haya podido refrescar cosas que yo ya había caído en el... en la parte perdida del disco duro. Y espero y deseo que lo que les he podido contar y lo que les he traído aquí pues ayude a los propósitos de su Comisión.

Sinceramente, reiterarme -y con esto termino-, aunque en aquel momento la crisis nos ponía a todos en una tensión especial, y en parte era lógico, veíamos a familiares, amigos, a nuestra pareja, tal, cómo se iban al paro, cómo... y las



circunstancias, a veces, tensionaban la vida pública, sí tengo que romper una lanza por las Administraciones que en aquel momento, dirigidas por Gobiernos de distinto color, quisieron poner toda la carne en el asador -y no lo digo por nada de ningún Ministerio-, pero que quisieron poner toda la carne en el asador de... del apoyo a las empresas. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muy bien. Pues finalizada la comparecencia, despedimos ya al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].*